

12020 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 21 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril), por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.—Publicar la lista de excluidos a las citadas pruebas, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Segundo.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión.

Tercero.—Se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio el día 14 de junio de 1986, a las ocho treinta horas, en el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (paseo de la Castellana, número 67, Madrid). Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 1 (ejemplar para el interesado), de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 9 de mayo de 1986.—El Subsecretario, Baltasar Aymenrich Corominas.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios del MOPU y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Excluidos pruebas selectivas

INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Sistema de promoción interna

Apellidos y nombre: Cruz Sagredo, Máximo.
Documento nacional de identidad: 6.878.424.
Causa: A.

Causas de exclusión

A.—No pertenecer a Cuerpo o Escala del Grupo B.

12021 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 21 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril), por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.—Publicar la lista de excluidos a las citadas pruebas, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Segundo.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión.

Tercero.—Se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio el día 23 de junio de 1986, a las nueve horas, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas (calle Alfonso XII, números 3 y 5, Madrid). Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 1 (ejemplar para el interesado), de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 9 de mayo de 1986.—El Subsecretario, Baltasar Aymenrich Corominas.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios del MOPU y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Excluidos pruebas selectivas

INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS

Sistema general de acceso libre

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Aja Setién, José Luis	13.690.903	A
Algora Esteban, Eduardo	50.287.874	A
Alvarez Garcia, José Manuel	12.732.860	B
Amor del Hoyo, Jaime José	50.798.120	A
Atapuerca Antón, Francisco Javier	13.036.923	A
Ferrero Fernández, Carlos Arsenio	50.141.455	C
Hoyo Blanco, Francisco	25.906.754	A
López-Montenegro Landecho, Juan Luis	6.907.282	A
Pérez Burgos, José Antonio	6.982.985	A
Riocerezo Arroyo, Juan	13.044.971	A
Sánchez Iglesias, Daniel	51.172.072	A
Témez Peláez, Jesús	10.010.039	A

Causas de exclusión

- A. Haber presentado la instancia fuera de plazo.
- B. No tener la titulación requerida.
- C. Padecer enfermedad incompatible con el desempeño de las funciones propias del Cuerpo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12022 *ORDEN de 9 de mayo de 1986 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios, puestos vacantes en el Departamento.*

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios, los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de mayo de 1986.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.